



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/730  
S/1996/1043  
13 de diciembre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL  
Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 10 del programa  
MEMORIA DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
LA LABOR DE LA ORGANIZACIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Quincuagésimo primer año

Cartas idénticas de fecha 10 de diciembre de 1996 dirigidas al  
Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo  
de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Consulta de alto nivel sobre la consolidación de la paz después de los conflictos en África occidental: iniciativas políticas y de desarrollo, celebrada el 21 de octubre de 1996 en Nueva York bajo mis auspicios, con la participación de representantes de los 16 miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y de 21 países donantes y cinco instituciones multilaterales. La Consulta estuvo copresidida por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas. En ella se examinaron estrategias para formular y financiar, en el contexto concreto de África occidental, programas encaminados a consolidar la paz y fomentar el desarrollo en las situaciones posteriores a los conflictos.

La atmósfera concentrada y de consenso de la Consulta permitió realizar un examen a fondo y pragmático de las cuestiones que se trataron. El propósito de la presente carta es señalar a la atención de los miembros de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en anticipación del resumen detallado de la Consulta que está preparando el PNUD, algunas de las conclusiones, ideas y propuestas examinadas por los participantes. Debe leerse en el contexto de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 22 de febrero de 1995 (S/PRST/1995/9), en la cual el Consejo instó a los Estados "a que respalden los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a las actividades preventivas y de consolidación de la paz después de los conflictos y, en este contexto, a que proporcionen toda la asistencia necesaria para el desarrollo económico y social de los países, especialmente de los que han sufrido o están sufriendo conflictos".

Una primera conclusión fue que la consolidación de la paz en África occidental es verdaderamente pertinente en todas las etapas de un conflicto y, por consiguiente, no debe limitarse exclusivamente a las situaciones posteriores a los conflictos. Reiteradas veces se hizo referencia a las situaciones que se encuentran "a medio camino entre la guerra y la paz", como señaló un participante, en las que un país puede experimentar un alto nivel de inseguridad e inestabilidad pero no hostilidades permanentes y totales. A lo largo de la Consulta se insistió en que el fundamento sobre el cual se construye la paz debe crearse antes de que finalice un conflicto y que el desarrollo debe ser una parte integrante de ese fundamento.

Una segunda conclusión fue que los países de África occidental afectados por la guerra o que se encuentran en situaciones especiales necesitan no sólo socorro humanitario sino también asistencia en la que se aborden con carácter prioritario las dimensiones del desarrollo vinculadas con la seguridad y políticas. En esa asistencia deben incluirse programas encaminados al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, la remoción de minas, el fortalecimiento de la sociedad civil, el aumento de la seguridad pública, la reconciliación, el fortalecimiento de las instituciones públicas, etc. En algunos casos, especialmente después de una operación de mantenimiento de la paz, las actividades de consolidación de la paz realizadas por el sistema de las Naciones Unidas deben estar temporariamente bajo la coordinación general de un Representante Especial del Secretario General con el mandato de centrar esas actividades en el restablecimiento y la consolidación de la paz y la seguridad.

Se determinaron varios obstáculos para la asistencia del tipo mencionado. Uno de ellos era la actual definición de la asistencia oficial para el desarrollo, que excluye los programas encaminados principalmente a la restitución de un contexto de seguridad. Otro obstáculo conexo era la renuencia de los países donantes a asignar fondos para el desarrollo a países que se caracterizan por un elevado nivel de inseguridad. Esa renuencia provocaba situaciones como las existentes en Malí y Sierra Leona, en las que la comunidad de donantes había comprometido considerables fondos para el desarrollo pero su entrega se había visto condicionada por parte de algunos donantes a la firma de un acuerdo de paz oficial. Como resultado, la asistencia que se necesitaba con carácter urgente y podría haber contribuido a un pronto restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en esos países se vio innecesariamente demorada.

Se presentaron dos propuestas para superar esos obstáculos: a) incluir en la definición oficial de asistencia para el desarrollo los programas encaminados principalmente a restablecer un contexto seguro; y b) establecer un fondo para la paz a fin de financiar los programas que fomentan la seguridad necesaria para el desarrollo y el socorro humanitario. He pedido a los Copresidentes de la Consulta que examinaran el posible diseño y las condiciones de un mecanismo de financiación de ese tipo y me informaran al respecto.

La tercera conclusión de la Consulta fue que la proliferación de armas pequeñas representa una amenaza para la seguridad y el desarrollo de África occidental en general y no sólo de los diferentes países. Las dos misiones que envié a Malí y a los países del Sáhara y el Sahel, en 1994 y 1995, respectivamente, bajo la dirección del ex Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, William Eteki-Mboumoua, destacaron la importancia del

microdesarme como instrumento para la consolidación de la paz y los efectos desestabilizadores de las corrientes transfronterizas de armas pequeñas. Por consiguiente, los países donantes deben hacer todo lo posible no sólo por incluir programas de desarme en su asistencia para el desarrollo sino también para detener la exportación descontrolada de armas pequeñas a las regiones que no las fabrican.

Una cuarta conclusión fue que los esfuerzos en pro de la paz y el desarme son más eficaces cuando un gobierno demuestra la voluntad política de abordar las causas subyacentes del conflicto, cuando los países vecinos ofrecen su mediación imparcial y cuando los países donantes y las Naciones Unidas prestan la asistencia necesaria. Esa conclusión se basó en un extenso examen de la reciente historia de Malí, con la conducción de dos Ministros de ese país que proporcionaron información y describieron la determinación de su Gobierno de hacer participar en el proceso de paz a todos los sectores de la población, reconocer las necesidades concretas de desarrollo de la región septentrional, reintegrar a los ex combatientes en la sociedad civil, ayudar al reasentamiento de los refugiados y proporcionar un contexto seguro y propicio para el desarme.

Además del caso de Malí, existen pruebas crecientes y bienvenidas de que las fuerzas de la paz están venciendo a las de la guerra en el África occidental. En Sierra Leona, Liberia y otros países, las poblaciones del África occidental demuestran su firme adhesión a la paz, la reconciliación y el desarrollo y merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, al menos los participantes se refirieron a la dificultad de definir las respectivas responsabilidades del Consejo de Seguridad y la Asamblea General en la consolidación de la paz posterior a los conflictos y de distribuir la financiación de las actividades conexas entre cuotas prorrateadas y contribuciones voluntarias. Se sugirió que el Consejo y la Asamblea tal vez desearían esclarecer sus respectivas responsabilidades en esa esfera de modo que el sistema de las Naciones Unidas pueda prestar de manera más expedita y eficaz el tipo especial de asistencia que necesitan los países amenazados por los conflictos armados o que están emergiendo de ellos.

En la creencia de que la Consulta de alto nivel sobre la consolidación de la paz posterior a los conflictos en el África occidental fue una iniciativa provechosa, estudiaré la organización de consultas similares sobre otras regiones cuyas condiciones concretas de desarrollo y seguridad podrían beneficiarse de ese tipo de atención de la comunidad internacional.

Le agradecería que tenga a bien señalar esta información a la atención de los miembros de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

-----